INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PUBLICA MODALIDAD MINIMA CUANTÍA No. MB-MC-15-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A MONTO AGOTABLE PARA PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA QUE DE MANERA EVENTUAL HACE PRESENCIA EN EL MUNICIPIO CON EL FIN DE APOYAR Y REALIZAR DIFERENTES OPERATIVOS PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO Y LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ – BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA 2024".

De acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación publica de mínima cuantía No. MB-MC-15-2024, el Municipio de Boyacá – Boyacá, se deja constancia de la verificación Final de requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica y Técnica, de las propuestas presentadas, una vez culminado el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección para subsanar y/o aclarar las propuestas en el presente informe así:

Se deja constancia del recibo de UNA (01) propuesta así:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES	
PROPONENTE 1	
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA NATURAL
NOMBRE DEL PROPONENTE	**DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS**
CC No. - NIT.	1.050.170.482 de Boyacá
PRESUPUESTO OFICIAL	**$12.000.000,00**
VALOR DE LA PROPUESTA 1	$12.000.000,00

PROPONENTE ÚNICO PRECIO	
Nombre del Proponente	**DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS**
Identificación	1.050.170.482 de Boyacá
REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	**RESULTADO**
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

CONCEPTO FINAL DEL EVALUADOR:

Teniendo en cuenta lo anterior, el evaluador en virtud a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, procedió a realizar la verificación de requisitos habitantes y evaluación del proponente que presentó la oferta con menor precio, de lo cual se pudo establecer lo siguiente: La propuesta presentada por **DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS**, identificada con C.C. No. 1.050.170.482 de Boyacá**,** y de acuerdo con lo establecido en el informe preliminar emitido, el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación publica de mínima cuantía No **MB-MC-15-2024**.

Que una vez vencido el plazo para realizar las observaciones al informe preliminar de evaluación no se presentaron observaciones.

En tal sentido, los miembros del comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, recomiendan al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada por el proponente denominado **DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS**, identificada con C.C. No. 1.050.170.482 de Boyacá, por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000,00)**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la invitación publica No **MB-MC-15-2024**, cuyo objeto lo constituye la **"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A MONTO AGOTABLE PARA PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA QUE DE MANERA EVENTUAL HACE PRESENCIA EN EL MUNICIPIO CON EL FIN DE APOYAR Y REALIZAR DIFERENTES OPERATIVOS PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO Y LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ – BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA 2024".**

El presente informe final consolidado y sus documentos adjuntos serán publicados en el SECOP II, con el fin de cumplir con los principios de publicidad y transparencia, para consulta de todos los interesados.

Dado en Boyacá, a los treinta (30) días del mes de abril del año 2024.

Atentamente;

(ORIGINAL FIRMADO)
CAMILO ANDRÉS MORENO CIFUENTES
Secretario de Gobierno

Gestión Documental:
Ubicación: Secretaría de Gobierno
Original: Carpeta proceso contractual
Proyectó: Adriana Sanabria González – Apoyo Externo
Aprobó: Camilo Moreno Cifuentes - Secretario de Gobierno